



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RENUNCIA CONDICIONADA DECRETOS 9202/62 y 8820/62
PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACIÓN

Lugar y fecha.....

Tandil 5 de Diciembre 2025

Secretario de Administración
UNCPBA

El / la que suscribe

MARCELO RUBEN GATIACANO

tiene el agrado de dirigirse a usted, a los efectos de elevar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación, solicitando el cierre de cómputos de servicios condicionado y en actividad, a partir del
31/10/2026.....al / los cargos que a la fecha de la presente reviste en actividad.

Art 3º Decreto 8820/62: "La renuncia a la docencia activa, una vez presentada a los fines determinados en el presente decreto, no podrá ser retirada por el docente..."

Art 1º Decreto 9202/62: "Extiéndase los beneficios del decreto 8820/62, a todos los agentes de la Administración Pública Nacional, afiliados a cualquier de las Cajas Nacionales de Previsión.

Domicilio..... PASTEUR 433

Teléfono 249-4634854 Localidad..... TANDIL

L.C. – L.E. o D.N.I. Nº..... 14122783

Lugar y fecha de nacimiento..... TANDIL

Saludo a usted muy atentamente


Firma del agente